



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01202-0000710-5

VISTO:

El Expediente N° 01202-0000710-5 del Sistema de Información de Expedientes, -Ministerio de Cultura- mediante el cual se gestiona la ratificación del orden de mérito resultante de la audición para suplencias de Corno de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 016/2025 y N.º 0021/25 de la Secretaría de Desarrollos Culturales se convocó a inscripción para los aspirantes a suplencias en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 17º y 18º - Anexo IV del Decreto N° 4035/14, para el registro de Corno;

Que se adjunta el acta de orden de mérito pertinente producida por la Junta Evaluadora, donde se indica que ninguno de los aspirantes alcanzó el puntaje mínimo requerido para conformar el escalafón;

Que ha tomado su intervención de competencia la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Cartera;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE CULTURA

R es u e l v e :

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Junta Evaluadora de la convocatoria efectuada mediante Disposiciones N° 016 del 5 de agosto de 2025 y 021 del 16 de septiembre de 2025, del registro de la Secretaría de Desarrollos Culturales en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario para Corno y declarar al escalafonamiento Desierto.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.

